



- Supervisar la operación y funcionamiento de los servicios de atención médica en las unidades médicas de la Secretaría de Salud en Centros de Readaptación, Reinserción y Rehabilitación Social, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley, a fin de proporcionar los apoyos técnicos que requieran para el mejoramiento de los servicios.
- Supervisar el apego normativo de los comités técnicos de las unidades médicas en Reclusorios, Centros de Readaptación, Reinserción y Rehabilitación Social, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley, vigilando la correcta utilización y optimización de recursos.
- Supervisar y controlar la ejecución de la normatividad para la prestación de los servicios médicos y paramédicos y de los programas de atención médica que se realizan en las unidades médicas en Reclusorios, Centros de Readaptación, Reinserción y Rehabilitación Social, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley, atendiendo el marco jurídico y normativo aplicable.
- Instrumentar y supervisar la aplicación de los lineamientos de coordinación entre las unidades médicas de la Secretaría de Salud para la atención que requiera la población privada de la libertad Reclusorios, Centros de Readaptación, Reinserción y Rehabilitación Social, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley.

Puesto: Dirección de Medicamentos, Tecnología e Insumos

Función Principal 1:	Dirigir las acciones, para el desarrollo de los procesos de selección, adquisición, distribución, almacenamiento, prescripción y dispensación para establecer el uso racional de medicamentos.
Funciones Básicas 1:	
• Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud y de las unidades de atención médica de la Administración Pública con el fin de que las unidades hospitalarias cumplan con la normatividad aplicable. • Implantar normas y lineamientos técnicos para el desarrollo de los procesos de selección, adquisición, distribución, almacenamiento, prescripción, dispensación	



Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizativos

y uso racional de medicamentos e insumos en las unidades de atención médica de la Secretaría de Salud.

- Establecer lineamientos y asegurar el resguardo y adecuado manejo de medicamentos controlados en la Secretaría de Salud con el fin de que las unidades hospitalarias cumplan con la normatividad aplicable.
- Elaborar en coordinación con el área de planeación la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual de la Secretaría de Salud, en materia de medicamentos y otros insumos para la salud.

Función Principal 2:	Establecer acciones técnicas para la correcta selección, distribución y almacenamiento del equipo médico y otros insumos para la salud en los servicios de salud del Gobierno de la Ciudad de México.
Funciones Básicas 2:	
• Verificar los requisitos, desde la perspectiva de la Ingeniería Biomédica, que debe cumplir la obra física en los proyectos de nueva creación y de remodelación de unidades médicas, con la finalidad de garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones especiales y del equipo tecnológico en los servicios de atención médica de la Secretaría de Salud. • Presentar información técnica y participar en la integración de proyectos de adquisición de tecnología nueva o de renovación. • Validar la evaluación técnica de las solicitudes para adquisición de equipo tecnológico nuevo y de reposición, así como insumos para la salud que presentan las unidades médicas de la Secretaría de Salud. • Verificar técnicamente en los procesos de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos médicos nuevos y de reposición, en las unidades de atención médica de la Secretaría de Salud.	

Función Principal 3:	Evaluar la eficacia, calidad y costo de los medicamentos e insumos para la salud.
Funciones Básicas 3:	
• Verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, nacionales e	



Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

internacionales, en los procesos de selección, distribución, almacenamiento y uso razonado de los insumos y de la tecnología de los servicios de atención médica de la Secretaría de Salud.

- Emitir el dictamen técnico para los procesos de adquisición de medicamentos, equipos, instrumentos, materiales, accesorios y suministros médicos y paramédicos, incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines.
- Validar estudios técnicos para los procesos de adquisición de medicamentos e insumos para la salud.
- Coordinar revisiones farmacoeconómicas que permita evaluar las diferentes alternativas medicamentosas y servicios para establecer las mejores relaciones de costo/beneficio y costo/efectividad de los mismos.

Función Principal 4:	Definir estrategias para el aseguramiento de la calidad y seguridad de los medicamentos.
Funciones Básicas 4:	
• Coordinar el establecimiento del programa de farmacovigilancia que permita el estudio del uso y efectos de los medicamentos en la población. • Conducir las actividades prioritarias del centro de información de medicamentos para actualizar, sistematizar y evaluar la información, proporcionando a todos los usuarios con información actualizada, relevante, objetiva e independiente. • Promover la conformación y operación de los comités de farmacia y terapéutica (COFAT) en las unidades médicas de la Secretaría de Salud. • Difundir protocolos de tratamiento farmacológico en los servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y en las unidades de atención médica de la Administración Pública.	